



Comisión de Evaluación para Nombramiento Docente por Concurso Público Noviembre 2025, en el marco de la Resolución 378-2025-UNIFSLB y Resolución N°379-2025-UNIFSLB

ACTA N°08. ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE POR CONCURSO PÚBLICO NOVIEMBRE 2025.

1. DATOS GENERALES

| Detalle | Contenido |
|----------------|--|
| Nº de Acta | [08] |
| Fecha | 16 de diciembre de 2025 |
| Hora de Inicio | 18:00 horas |
| Lugar | Oficina de Vicepresidencia Académica, UNIFSLB - Bagua |
| Finalidad | Absolución de Reclamos del Proceso de Nombramiento Docente |
| Base Legal | Resolución de Comisión Organizadora N° 379-2025-UNIFSLB |

2. ASISTENTES

| Cargo en la Comisión | Nombres y Apellidos |
|----------------------|---------------------------------------|
| Presidente | Dr. Segundo Edilberto Vergara Medrano |
| Secretario | Dr. Edwin Carlos Lenin Félix Poicon |
| Vocal | Dr. Roberto Pérez Astonitas |

3. AGENDA Y DESARROLLO

Siendo las 18:00 horas del día martes 16 de diciembre de 2025, se reunieron de manera presencial, en la Oficina de Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua (UNIFSLB), los integrantes de la Comisión de Evaluación para Nombramiento Docente por Concurso Público Noviembre 2025, designados mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 379-2025-UNIFSLB de fecha 28 de noviembre de 2025. La reunión tuvo como única finalidad llevar a cabo la etapa de ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS, conforme a lo dispuesto en el cronograma del proceso de Nombramiento Docente.

ACUERDO

1. Toma de Conocimiento: La Comisión tomó conocimiento del contenido del Informe N°001-2025-JMJ de fecha 16 de diciembre 2025, remitido por WhatsApp por el área competente.
2. Verificación de Presentaciones: El documento mencionado en el punto precedente certifica que no se ha recepcionado reclamo alguno por parte de los postulantes, en la fecha y hora establecidas en el cronograma oficial del proceso.
3. Declaración: En mérito a la verificación efectuada y a la información oficial presentada, la Comisión de Evaluación, de manera unánime, acuerda DECLARAR NO HABER RECLAMOS en el marco de la etapa de Absolución de Reclamos del Proceso de Evaluación para Nombramiento Docente por Concurso Público Noviembre 2025.
4. Disposición: Se dispone la continuación de las siguientes etapas del proceso según el cronograma establecido, levantando la presente Acta para los fines de ley.

CIERRE

Siendo las 18:30 horas, del día de la fecha, se da por concluida la sesión y se firma la presente Acta, en señal de conformidad, por los miembros de la Comisión.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. EDWIN CARLOS LLERMIN FELIX POICON
SECRETARIO
CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO
DOCENTE NOVIEMBRE 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. SEGUNDO EDILBERTO VERGARA MEDRANO
PRESIDENTE
CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO
DOCENTE NOVIEMBRE 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. ROBERTO PEREZ ASTONITAS
VOCAL
CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO
DOCENTE NOVIEMBRE 2025